



16 de Marzo de 2012.
DG-078/12.

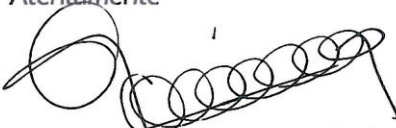
Ing. Gustavo Alejandro Murillo Bagundo
Representante Legal
Incostas, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N1-2012 (API-ZLO-01-12) relativa a la "Elaboración o modificación de los estudios costo y beneficio de los proyectos o programas de inversión 2012 de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo" Bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases serán entregadas por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 20 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 30 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 230 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Abril del año en curso.
- **La API no otorgará un anticipo.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Elor de María Cañaverall Pedrera
Directora General
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. Alejandro DiBella Vite.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. Carlos Armando Zamora Gonzalez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de c.v.
FMCP/ GCC/adfv





SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

16 de Marzo de 2012.
DG-079/12.

Lic. Juan Carlos Martínez Báez
Representante Legal
Ingeniería en Infraestructura y Servicios Técnicos, S.A. de C.V.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N1-2012 (API-ZLO-01-12) relativa a la "Elaboración o modificación de los estudios costo y beneficio de los proyectos o programas de inversión 2012 de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo" Bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases serán entregadas por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 20 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 30 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 230 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Abril del año en curso.
- **La API no otorgará un anticipo.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Flor de María Cañaverall Pedrera
Directora General
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.



CCP.- Lic. Alejandro Di-Bella Vite.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. Carlos Armando Zamora Gonzalez.- Titular del Organismo interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
FMCP/ GCC/adv



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

16 de Marzo de 2012.
DG-080/12.

L.C. Francisco de la Torre Zatarain
Representante Legal
Proyectos y Construcciones Torzat, S.A.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos números. 27, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Material Normativo vigentes, nos permitimos invitar a Usted a participar en el procedimiento de contratación N° IO-009J3B002-N1-2012 (API-ZLO-01-12) relativa a la "Elaboración o modificación de los estudios costo y beneficio de los proyectos o programas de inversión 2012 de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo" Bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes.

- A efecto de que los participantes puedan acceder a la convocatoria y de igual forma puedan obtener los distintos documentos de los actos derivados del procedimiento y en su caso de las circulares aclaratorias que se llegaran a generar, es requisito que los interesados obtengan su registro en COMPRANET 5.0. Para ello deberán acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la cual podrán obtener su registro y las claves de acceso al sistema. Si ya cuenta con el registro respectivo favor de hacer caso omiso a lo anterior.
- Para considerar su participación deberá presentar:
 1. Oficio de aceptación, y fotocopia de acta constitutiva de la empresa en su caso,
 2. Comprobante de domicilio fiscal,
 3. Registro Federal del Contribuyentes (RFC) e identificación del representante legal.
- Las bases serán entregadas por medio digitales, en la fecha en que presente o envíe el oficio de aceptación en las oficinas de esta Entidad, ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, Manzanillo, Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs., y de 16:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes.
- Las bases no tendrán costo alguno y estarán disponibles hasta el día 20 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2012, a las 10:00 hrs.
- El acto de presentación y apertura de propuesta técnica-económica será el día 30 de Marzo de 2012, a las 11:30 hrs., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería de esta Entidad.
- Es un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del procedimiento, así como en su propuesta, que en su caso presente, podrán ser negociables.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 230 días naturales y deberán iniciarse el día 21 de Abril del año en curso.
- **La API no otorgará un anticipo.**
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Flor de María Cañaveral Pedrera
Directora General
Administración Portuaria Integral de
Manzanillo, S.A. de C.V.

CCP.- Lic. Alejandro Di-Bella Vite.- Gerente de Administración y Finanzas. A.P.I. de Manzanillo, S.A. de C.V.
Lic. Carlos Armando Zamora Gonzalez.- Titular del Órgano interno de Control de A.P.I. Manzanillo, S.A. de C.V.
FMCP/ GCC/adiv

